

# Descubren Explosivos a Presos Extremistas Durante Traslado

● Hallazgo de dos paquetes con 225 gramos de amoníaco se produjo entre reos subversivos de la ex Penitenciaría.

En posesión de 225 gramos de explosivos fueron sorprendidos dos reos extremistas, uno de los cuales habría asumido su responsabilidad, durante el desalojo de 37 de dichos internos efectuado la madrugada del domingo desde la ex Penitenciaría y la cárcel de San Miguel, para su traslado a la Cárcel de Alta Seguridad (CAS).

La información la entregó el director nacional de Gendarmería, Claudio Martínez, quien ayer se entrevistó con el fiscal subrogante de la Corte Suprema, Carlos Meneses, a quien solicitó la concurrencia de un representante de los tribunales de justicia al penal especial para que examinara el estado de los nuevos internos.

Familiares de los presos denunciaron ayer que ocho de sus parientes habrían resultado heridos durante el traslado. Al respecto, Martínez precisó que sólo se habían registrado contusiones, producto de algunos empujones dentro de los vehículos y de las esposas que

llevaban los reos, según reveló el examen al que todos fueron sometidos cuando ingresaron a la CAS.

Sin embargo, el personero resolvió pedir la intervención de los tribunales de justicia para que, si se estima necesario, se ordene al Instituto Médico Legal que practique nuevos exámenes destinados a determinar la oportunidad y gravedad de las contusiones.

Por otra parte, el director de Gendarmería informó que los dos reos sorprendidos con explosivos —Richard Benavente Aguirre y Alejandro Rodríguez Escobar— fueron enviados a celdas de castigos, debido a su grave falta, así como también Nivaldo Carreño Atienzo, a quien se le habría descubierto un arma blanca que pretendía ingresar a la CAS.

Respecto a los antecedentes de los sancionados, quienes estaban reclusos en la ex Penitenciaría, los más amplios corresponden a Benavente Aguirre, sindicado como miembro del Mapu-

Lautaro y detenido por Investigaciones durante febrero de 1992 en Ovalle.

Según se informó en la oportunidad, se trata de una persona con amplia experiencia en explosivos, pues se le habían incautado 48 cartuchos con amoníaco, granadas y estopines; además habría participado en atentados contra empresas de servicios eléctricos y de agua potable.

Por su parte, Rodríguez Escobar también figura como miembro del Mapu-Lautaro, mientras que Carreño Atienzo está considerado como miembro Ejército Guerrillero de los Pobres —Patria Libre (EGP-PL).

Consultado Martínez sobre las razones del traslado, éste indicó que obedecía a múltiples razones y fines. Una de ellas se refiere a los índices de seguridad, ya que éstos mejoran al mantener en sólo un recinto a reos con un mismo perfil de peligrosidad.

Con el traslado del fin de semana se duplicó la población de la CAS.